



Pedagogía y Sociedad. Cuba. Vol. 20, no 50, nov.- feb. 2017, ISSN 1608-3784. RNPS: 1903

PREPARAR DIRECTORES EN EL CONTENIDO TÉCNICO PROFESIONAL PARA DIAGNOSTICAR NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS AL COMPORTAMIENTO

PREPARING DIRECTORS IN THE PROFESSIONAL TECHNICAL CONTENT TO DIAGNOSE SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS ASSOCIATED WITH BEHAVIOR

Fecha de presentación: marzo de 2017

Fecha de aceptación: mayo de 2017

¿Cómo referenciar este artículo?

Toledo Echemendía, O. M., Calderón Mora M. de las M. y Santamaría Cuesta, D. L. (noviembre–febrero, 2017). Preparar a directores en el contenido técnico profesional para diagnosticar necesidades educativas especiales asociadas al comportamiento. *Pedagogía y Sociedad*, 20 (50). Recuperado de

<http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/541>

Omélis Milagros Toledo Echemendía¹; María de las Mercedes Calderón Mora²; David Lorenzo Santamaría Cuesta³

¹Licenciada en Educación; especialidad Educación Primaria. Máster en Ciencias de la Educación; mención Educación Especial. Profesor instructor del Departamento Docente de Preparación para la Defensa de la Universidad “José Martí” de Sancti Spíritus. (UNISS), Cuba, Email: otoledo@uniss.edu.cu;

²Licenciada en Educación; especialidad Economía. Profesor Titular del departamento Formación Pedagógica General de la Universidad “José Martí” de Sancti Spíritus. (UNISS), Cuba, Email: mcalderon@uniss.edu.cu.

³Licenciado en Educación Especial. Máster en Educación Especial. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular del Departamento de Educación Especial de la Universidad “José Martí” de Sancti Spíritus. (UNISS), Cuba, Email: dcuesta@uniss.edu.cu

Resumen

La estrategia nacional de preparación con los directivos incluye el aprendizaje de los contenidos generales, entre ellos se encuentra el técnico profesional, el cual encierra el sistema de conocimientos y habilidades que debe poseer cada cuadro para ejecutar las misiones encomendadas. En la actualidad el contenido técnico profesional de la estrategia nacional de preparación con los cuadros, no articula un sistema de trabajo integral hasta la base, con relación a la actividad de diagnóstico;

sin embargo, el Modelo de la Escuela Primaria establece el diagnóstico escolar como herramienta del personal docente. El objetivo del artículo es socializar una estrategia pedagógica orientada a la preparación en el contenido técnico profesional de los directores de escuelas primarias, para el diagnóstico de escolares que evidencien Necesidades Educativas Especiales asociadas al comportamiento. Se emplearon métodos teóricos, empíricos y estadísticos. Se realizó un estudio descriptivo transversal en el municipio Sancti Spíritus en el curso académico 2014-2015. Se obtuvieron los siguientes resultados: se orienta el contenido de preparación técnico profesional de los directores de las escuelas primarias, a partir de conocimientos de la profesión, que les permiten cumplir las funciones de dirección aplicadas al diagnóstico de escolares que evidencian Necesidades Educativas Especiales asociadas al comportamiento.

Palabras clave: comportamiento; diagnóstico; dirección de la escuela primaria; estrategia pedagógica; necesidades educativas especiales; preparación técnico-profesional

Abstract

The national strategy of education with cadres includes the learning of the general contents, among which there is the professional technical one, which has the system of knowledge and skills that each cadre must have in order to carry out the assigned missions. Nowadays, the professional technical content of the national strategy of education with cadres does not articulate an integral work system up the base, in relation to the diagnosis activity; however, the Primary School Model establishes the school diagnosis as tool of the teaching staff. Theoretical, empirical and statistical methods were used. The objective of this article is to socialize an educational strategy focused on the education in the professional technical content of primary school principals for the diagnosis of schoolchildren who demonstrate Special Educational Needs associated with behavior. A transversal descriptive study was carried out in the municipality of Sancti Spíritus in the academic year 2014-2015. The following results were achieved: the content of professional technical education of primary schools' principals is guided, based on knowledge of the profession that allows them to fulfill the management functions applied to the diagnosis of schoolchildren who show Special Educational Needs associated with behavior.

Key words: behavior; diagnosis; direction of primary school; pedagogical strategy; Special Educational Needs; technical–professional education.

INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea, exige de la preparación de los directores de las escuelas primarias, ya que son los que hacen cumplir las políticas del país y del sector en el centro, para garantizar el cumplimiento del encargo social de formar hombres socialmente integrados en el futuro.

De manera ininterrumpida se trabaja en la instrumentación y perfeccionamiento de la preparación del director educacional; no obstante, hasta donde se ha consultado, no se constataron referentes de preparación de directores de escuelas primarias, para el diagnóstico de los escolares que evidencian Necesidades Educativas Especiales (N.E.E. en lo adelante) asociadas al comportamiento.

El estudio realizado en el curso académico 2014 - 2015 con 8 directores de escuelas primarias del municipio Sancti Spíritus, demuestra insuficiencias en el estado de preparación en el contenido técnico profesional para diagnosticar escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento e indica que es una práctica necesaria en el contexto de la escuela primaria.

Lo anterior se orienta al sistema de conocimientos y habilidades que incluye el contenido técnico profesional para cumplir las regulaciones legales que rigen y regulan la preparación del director escolar para ejecutar las funciones de planificación, organización y control con carácter sistémico y sistemático desde los órganos técnicos y de dirección, a partir de los elementos que integran el diagnóstico sobre la base del dominio de teoría existente y los principios establecidos para esta actividad.

Es por ello que se plantea como objetivo socializar una estrategia pedagógica para la preparación en el contenido técnico profesional de los directores de escuelas primarias para el diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

MARCO TEÓRICO O REFERENTES CONCEPTUALES

La preparación tiene sus antecedentes etimológicos en *praeparatio*, palabra latina, que según el Diccionario Manual de la Lengua Española (1950) significa prevenir, disponer, aparejar una cosa para que sirva de efecto. (Real Academia de la Lengua Española, 1950, p.1234).

El grado de la influencia, autoridad y control que deben ejercer los dirigentes educacionales sobre individuos y grupos en su actividad de dirección, demanda de una preparación integral para dar respuestas a las situaciones que en la práctica profesional se presentan.

Según Pino Guzmán entre las principales funciones de dirección se encuentran las siguientes:

1. Planificación: comprende la definición previa de los propósitos (misión), de los objetivos a lograr (metas), la solución de las estrategias (imagen de lo que se desea sea la organización, a través, de un sistema de objetivos y políticas, (enunciados generales que guían el pensamiento o acción en la toma de decisiones), procedimientos (alternativas o variantes, guía de acción, secuencia cronológica de acciones a seguir), reglas operativas, presupuestos, medios y métodos para su ejecución y núcleo responsables de su cumplimiento.

2. Organización: La esencia de la función de organización es organizar los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para lograr los objetivos propuestos. Para ello se debe crear la red de relaciones de organización que aseguren ante todo la integridad del sistema que se dirige, la correlación orgánica más eficaz de sus componentes y las convenientes relaciones de coordinación y de subordinación entre ellos.

3. Dirección o mando (ejecución): La autoridad ejercida sobre cada miembro de una organización debe provenir de un solo jefe y el colectivo debe sentirse parte de la gestión del centro de trabajo y no un instrumento mediante el cual se cumplen los objetivos.

4. Control: es un principio y a la vez función básica de la dirección y elemento final de todo ciclo directivo, a partir de lo cual aparecen los elementos indispensables para el inicio de un nuevo ciclo de dirección. (1997, pp. 29- 32).

El **Sistema de Trabajo del Ministerio de Educación** (MINED en lo adelante) se concibe, planifica, ejecuta y controla en tres etapas, para preparar en el contenido técnico profesional a los directores de las escuelas primarias para diagnosticar N.E.E. asociadas al comportamiento, según Alonso(2003) ellas son:

Análisis previo del desarrollo de la capacidad de dirección: (abarca la 4. semana): se desarrolla mediante un constante proceso de delegación de autoridad de los jefes sobre sus subordinados directos. **Desarrollo de la capacidad de**

dirección: (Abarca la 2. y 3. semana): se reproduce en la ejecución de visitas al nivel inmediato inferior, pero sin afectar el desarrollo de su sistema de trabajo.

Análisis posterior del desarrollo de la capacidad de dirección:(abarca la 4.ta semana) se desarrolla como un proceso continuo de rendición de cuentas de abajo a arriba, en el que se buscan regularidades y se hacen inferencias, de lo que se ha logrado en el nivel inmediato inferior.(pp. 14 -21).

Se comparte el criterio de Alonso, (2003), cuando define capacidad de dirección como: “Cualidad resultante del sistema de trabajo que ninguna de sus partes pueda ofrecer de manera aislada y no se reduce a la suma de las propiedades de todos sus componentes.” (2003, p. 8).

El contenido técnico-profesional de la preparación del director de escuela primaria contempla el sistema de conocimientos y habilidades que en su profesión o cargo debe poseer cada cuadro y sus reservas, para ejecutar las misiones encomendadas en sus respectivas entidades; se establece por el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba, (2010). En el artículo que se presenta se asumen los siguientes: contempla el dominio de los deberes funcionales, normas y procedimientos del cargo y se conjugan la necesidad de basar la dirección educacional en lo objetivo de la práctica pedagógica y al mismo tiempo proyectar esta práctica en una dimensión de futuro, de esa forma serán los objetivos que se planteen la organización para cumplir. (Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba, 2010, p. 16).

Durante la preparación en el contenido técnico profesional de los directores de escuelas primarias para el diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento se coincide con la definición dada por Fernández, (2013) que plantea:

La preparación es el resultado (aunque con carácter procesal) de la apropiación y actualización de conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes, mediante un entrenamiento con una concepción sistémica y sistemática a partir de las necesidades individuales y las exigencias sociales (2013, p. 41)

El diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento en Cuba, se realiza entre otras vías mediante la orientación y seguimiento como escenario de su ejecución, el cual se sustenta legalmente desde la R/M 245/89 y según plantea el “Reglamento Ramal para el Trabajo con los Cuadros del MINED, el director tiene que comunicar y

hacer cumplir las disposiciones que en materia de política educativa que emita la autoridad competente conforme a las normas y lineamientos vigentes”(Ministerio de Educación, 1989).

A juicio de los autores del artículo, se toma en consideración que los directores son personalidades, que están sometidos a procesos psicológicos naturales y son responsables de otros artificiales, que contempla procesos cognitivos y afectivos y para cumplir con las disposiciones establecidas para la actividad de diagnóstico, tiene que conocer el nivel de logros alcanzados por el escolar, orientar las acciones de forma eficiente en función de los objetivos propuestos para brindar atención a las diferencias individuales; por lo que debe conocer las operaciones de pensamiento (análisis, síntesis, abstracción, generalización), las habilidades intelectuales (observación, comparación, modelación, etc.) y de planificación, control y evaluación durante el proceso de diagnóstico.

Hasta 1973 en Cuba, en los centros de diagnóstico y orientación (CDO en lo adelante), el diagnóstico de los escolares con N.E.E. (dificultades en el aprendizaje y comportamiento), tenían su base fundamental en el enfoque de la psicometría ortodoxa y en el análisis clínico. Posteriormente, retoma un enfoque más abarcador que contempla el análisis cualitativo de las pruebas utilizadas, unido a los indicadores tradicionales del examen clínico-psicológico. A partir del 2001 se reconceptualiza la Educación Especial y evoluciona el concepto de diagnóstico desde una posición clínica hasta una concepción psicopedagógica.

Bell Rodríguez (2002) declara que:

Al trabajar con escolares que evidencien N.E.E. asociadas al comportamiento se debe ofrecer una atención, que considera las condiciones en que viven, las características de dicha convivencia, las peculiaridades de los contextos donde interactúan, las cualidades personales que poseen y las situaciones de conflictos frecuentes en que se ven involucrados”.(p. 21).

A juicio de los autores del artículo orienta el trabajo a realizar a partir del diagnóstico.

El MINED en el año 2012, precisa la necesidad de establecer un procedimiento para evitar morosidad en la detección del Trastorno de la Conducta, el cual se describe a continuación: (MINED 2012, p. 27)

- 1- Capacitación a maestros y directores en el contenido de los deberes escolares.
- 2- Identificación de los alumnos que incumplen con el deber 4. (Los parámetros se actualizan posteriormente en la R/M 238/2014).
- 3- Información de la escuela a la educación a nivel de municipio, con la presencia de un especialista CDO y el secretario del CAM (grupo de trabajo preventivo municipal, desde 2014), significando los casos que más preocupan.
- 4- Seguimiento y toma de decisiones con los alumnos identificados que más preocupan, a través, de visitas a las escuelas. (30 días para arribar al diagnóstico).
- 5- Presentación al Consejo de Atención a Menores de los alumnos con posible Trastorno de la Conducta.
- 6- Actualización de la evolución y de los alumnos que se incorporan, se contradice con lo expresado con anterioridad. A juicio de los autores este procedimiento muestra el incumplimiento de los principios del diagnóstico.

Con relación a lo anterior Tenorio (2011) plantea: “Los temas acerca de las N.E.E. y su abordaje pedagógico aún no forman parte de una política institucional que los considere esencial en la formación del profesor”. (p. 255). Los autores del artículo opinan que las carencias en la preparación para la atención a las N.E.E. durante la formación de los profesionales lleva implícita la del diagnóstico de estas necesidades.

En el 2011, se actualizan los principios del diagnóstico, que se toman como referentes en el artículo que se presenta: carácter objetivo y científico, carácter dinámico, continuo y sistemático, enfoque individual y multilateral, carácter multi e interdisciplinario, colaborativo y participativo y carácter preventivo, retroalimentador y transformador. (MINED, 2012, p. 35).

Estos principios deben implementarse durante el proceso de orientación y seguimiento; y sobre este particular el MINED establece que es:

...Un proceso de detección, caracterización, evaluación e intervención que se realiza a partir de la toma de decisiones con carácter preventivo y participativo y se materializa en estrategias de atención educativa y preparaciones dirigidas a transformar educandos, docentes, familias y comunidad en función de alcanzar un

mayor y mejor aprendizaje de cada escolar y mayor calidad del proceso educativo. (MINED, 2012, p. 12).

Para facilitar la planificación, organización, ejecución y control del diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento, durante el proceso de orientación y seguimiento, se establecen didácticamente cuatro etapas que abarcan un curso escolar que se insertan en el sistema de trabajo del MINED. En ellas pueden ocurrir varias acciones en el mismo tiempo, sin dejar de tener en cuenta los procesos fundamentales que las distinguen organizativamente, las etapas son: “Etapa I: Proceso de identificación y caracterización. Etapa II: Elaboración de la estrategia de atención educativa. Etapa III: Implementación, evaluación y rediseño de la estrategia de atención educativa y Etapa IV: Conclusiones o toma de decisiones” (MINED 2012, p. 13).

Para la preparación en el contenido técnico profesional del accionar de los directores durante el proceso de orientación y seguimiento como escenario donde se realiza el diagnóstico, se profundiza en los presupuestos de Vygotsky, con relación a la tesis sobre el origen social de las funciones psicológicas superiores que conducen a la estructura mediatizada de estas funciones, (MINED, 2012, p. 36) ellas son:

1- La utilización de los diferentes niveles de ayuda: I nivel: orientación de la actividad y atracción de la atención, II nivel: preguntas de ayuda y estímulo y III nivel: demostración de la actividad.

2- Valoración del tipo de transferencia. Estas se clasifican en: transferencia total: si transfiere lo aprendido a la situación nueva. Semejante: lo que demuestra su apropiación del modo de solución de la tarea. Parcial: si transfiere parcialmente lo aprendido, no resuelve la tarea nueva por completo, pero demuestra que se apropió parcialmente del modo de su solución. Completa en forma verbal: si transfiere lo aprendido a una situación semejante y explica por qué lo hizo así. Parcial en forma verbal: si transfiere lo aprendido a una situación semejante, pero no siempre explica por qué lo hizo así. Completa en acciones: si transfiere la tarea en acciones, pero no explica por qué lo hizo así y parcial en acciones: si transfiere parcialmente la tarea en acciones, pero no dice por qué lo hizo así.

Los niveles de la transferencia, es otro indicador a tomar en consideración durante el diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento, ellos son: alto: si el alumno transfiere totalmente lo aprendido a una nueva situación, demostrando el modo de

solución de la tarea y bajo: si no transfiere lo aprendido a la situación semejante. (MINED, 2012, p. 36)

De acuerdo con Gairín:

La atención a la diversidad en las políticas públicas referidas a la educación es un fenómeno que comienza recién en la segunda década del siglo XXI, con iniciativas que han tenido como actor clave al Estado, y una perspectiva desde el principio de igualdad de oportunidades que no se ha traducido en instancias educativas suficientes para aquellos que tienen N.E.E. (2012, p. 24).

Por otra parte, Borges Rodríguez y Orosco Delgado (2013) plantean: “En la actualidad lo que va a determinar las N.E.E. no serán solo las deficiencias de las personas, sino las condiciones que afectan su desarrollo y que le impiden plenamente a incorporarse a su entorno social y familiar”. (2013, p.19).

Sin embargo, Avendaño Bravo y Díaz Arias (2014) declaran “visiones negativas sobre los escolares con N.E.E., basadas en estereotipos y prejuicios de los cuales no son conscientes y que se manifiestan en actitudes discriminatorias. (2014, p. 33).

Lo anterior, a criterio de los autores del artículo, puede asociarse a los insuficientes conocimientos y habilidades de los directores de las escuelas sobre la temática, para planificar, organizar, ejecutar y controlar el diagnóstico y posterior tratamiento de las N.E.E. evitando alteraciones en el comportamiento de los escolares en la escuela y hogar.

Al respecto, López, Pérez, Molares, & Rojas (2014) coinciden en destacar: “La escuela debe enfrentarse a uno de los desafíos de la sociedad actual: hacer efectivo el derecho de una educación que responda a las diferencias del alumnado” (p. 363).

Ortega Rodríguez, pondera:

El contexto estudiantil, como un lógico reflejo del social, tiene la responsabilidad de contribuir a construir una concepción educativa científicamente fundamentada y elaborar proyectos estratégicos que respondan a tales necesidades y favorezcan la reflexión acerca de los problemas sociales y educativos que inciden en estas personas, que los ubiquen en una situación de riesgo y que conduzcan a la diferenciación de unos de otros, así como lo concerniente a la detección, diagnóstico y el tratamiento que deben recibir(2014, p.334).

Según Betancourt Torres, (2014) “En la prevención, diagnóstico e intervención se hace necesario analizar la calidad de la mediación social, porque constituye el factor

fundamental que influye en la estructuración del trastorno en sus distintas formas y escenarios (p.356).

Los autores del artículo comparten los criterios expuestos y opinan que evitar la estructuración de un Trastorno de la Conducta, el director de la escuela primaria como principal responsable de todos los procesos que se desarrollan en el plantel estudiantil, debe contar con sólidos conocimientos concernientes a la labor de diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento. Por ello, Molina Olavarría, (2015) en una investigación realizada, manifiesta la actitud negativa que suelen demostrar algunos docentes, donde predeterminan una categorización y estigmatización hacia las N.E.E

Esta autora también afirma: “Los alumnos se sienten incomprendidos (...), lo que perjudica los aprendizajes y la construcción de sus propios saberes e ideas, estableciendo un fuerte nudo crítico en relación a la comunicación en el interior de las familias”. (Molina Olavaria 2015, p. 158)

Trastornos de conducta o emocionales

Al profundizar en el tema del comportamiento Matalí (2016) especifica valores que han contribuido al incremento de niños y adolescentes emocionalmente frágiles que pueden, con frecuencia, presentar síntomas de irritabilidad, agresividad, dificultad para establecer vínculos afectivos, impulsividad, y que, en muchos casos, viven en situaciones familiares precarias donde existen dificultades económicas.(p.159)

En un estudio realizado por Cova, Bustos, Rincón, Saldivia, Hinostroza y Grandón (2016) proponen instrumentos que facilitan la evaluación de conductas, sin embargo, llegan a la conclusión que solo estudios longitudinales permitirán establecer la validez discriminante y predictiva de los puntajes en las diversas escalas. Criterio que se comparte por los autores del artículo.

La R/M200/2014, instituye el reglamento del trabajo metodológico del MINED, el artículo 24, establece como contenido fundamental la preparación de los directores (...), y el inciso h plantea que abarca la atención a la diversidad con énfasis en los niños con N.E.E. y según declara el artículo 28, se planifican en el plan anual de cada uno de los colectivos y niveles de dirección.

METODOLOGÍA EMPLEADA

La preparación de directores de escuelas es un tema ampliamente estudiado, varios países buscan alternativas para alcanzar mayor efectividad en el sistema de

conocimientos y habilidades que deben poseer para ejecutar las misiones encomendadas en sus respectivas escuelas y elaboran distintos tipos de estrategias, toda vez que constituyen herramientas para la consecución de estos fines. Dentro de las estrategias existentes, un rol destacado lo constituye las estrategias pedagógicas. Allí donde se requiere investigar fenómenos de carácter masivo y sensible, en los que se debe tomar en consideración la acción conjunta de un número de elementos o factores.

Se comparte la definición de estrategia pedagógica dada por Rodríguez del Castillo y Alvarina Rodríguez (2003) quienes plantean que:

Es la proyección de la dirección pedagógica que permite la transformación de un sistema, subsistema, institución o nivel educacional para lograr el fin propuesto y que condiciona el establecimiento de acciones para la obtención de cambios en las dimensiones que se implican en la obtención de ese fin. (2003, p. 38).

En esta investigación, se asume la organización metodológica de estrategia pedagógica planteada por el investigador Gutiérrez Moreno (2006), que la concibe de la siguiente forma:

1. **Introducción:** se establece el contexto y ubicación de la problemática a resolver, ideas y puntos de partida que fundamentan la estrategia.
2. **Diagnóstico:** indica el estado real del objeto y evidencia el problema en torno al cual gira y se desarrolla la estrategia.
3. **Planteamiento del objetivo general:** define las metas a alcanzar a corto, mediano y largo plazo, en períodos pre establecidos.
4. **Planeación estratégica:** se definen metas u objetivos a corto y mediano plazo que permiten la transformación del objeto desde su estado real hasta el estado deseado. Planificación de las acciones, recursos, medios y métodos que corresponden a estos objetivos.
5. **Instrumentación:** explicar cómo se aplicará, bajo qué condiciones, durante qué tiempo, responsables, participantes.
6. **Evaluación:** resultado obtenido en cuanto a los logros y obstáculos que se han ido venciendo y valoración de la aproximación lograda al estado deseado.

La comprobación en la práctica pedagógica se realizó mediante el método experimental. Se asume como población a estudiar la integrada por 8 directores de escuelas primarias urbanas en el municipio Sancti Spíritus. La toma de la muestra se

realizó con un carácter intencional asumiendo como criterio de selección: representatividad por encontrarse agrupado en estos centros una cifra significativa de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. La información se obtiene mediante la aplicación de métodos y técnicas de la investigación científica; del nivel teórico (analítico-sintético, inductivo-deductivo y sistémico), empírico (observación participante y cuestionario de autoevaluación) y estadístico con procedimientos matemáticos.

Al realizar valoraciones sobre la situación de conflicto existente entre el estado actual de la problemática y el estado deseado, se propone la realización de la **estrategia pedagógica** como propuesta de solución, para lo que se define y operacionaliza la variable que se pretende transformar, la cual se define a continuación:

Nivel de preparación técnico-profesional del director para el diagnóstico del escolar primario que evidencia N.E.E asociadas al comportamiento: Resultado que se obtiene a partir de la apropiación de **conocimientos** técnicos de la profesión que le permiten cumplir las funciones de dirección aplicadas al diagnóstico de escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento de modo que manifiesten en su **proceder** al cumplir los presupuestos legales que rigen la actividad y acatar los principios que los sustentan, a partir de su proyección desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático; manifestado en su **actuación** pedagógica.

Se identifican, a partir de la variable, tres dimensiones para determinar en qué medida ocurre el proceso de preparación en el contenido técnico profesional de los directores de las escuelas primarias para el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Ellas son las siguientes:

1-Dimensión cognitiva: constituida por los contenidos relacionados con los elementos teóricos y legales (el deber ser), que deben poseer los directores en la apropiación del sistema de **conocimientos** de sus funciones de planificación, organización, ejecución y control del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Indicadores: 1- Dominio de los documentos normativos que rigen y regulan su preparación como director escolar. 2- Dominio de los elementos que integran el

diagnóstico y 3- Dominio de las funciones de planificación, organización, ejecución y control con carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección.

2-Dimensión procedimental: se concreta en lograr coherencia en el desempeño de las misiones encomendadas al director para cumplir con los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad y acatar los principios que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a partir su proyección desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático.

Indicadores: 1-Aplica, en su práctica de dirección, los presupuestos teóricos del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. 2- Relaciona la planificación, organización, ejecución y control del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento con las regulaciones legales existentes y principios establecidos para esta actividad y 3- Toma decisiones acertadas desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático.

3-Dimensión Actuación pedagógica: integran las prácticas que realiza el director de escuela primaria en el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento que le permiten alcanzar la eficiencia en la dirección del proceso pedagógico y demostrar su compromiso con la política social del país.

Indicadores: 1-Cumple con rigor la planificación del diagnóstico desde los órganos técnicos y de dirección. 2- Controla en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y 3- Se compromete con los cambios en la política social del país y del sector.

Se considera oportuno declarar que basado en esta concepción, se ha realizado el diseño de la estrategia, pero con la particularidad de concebir el objetivo general como punto de partida, por estar presente en todos los momentos de la planeación, que se materializa en su instrumentación y en función del objetivo trazado, formulado en el artículo que se presenta.

La instrumentación de la estrategia pedagógica se realiza una vez concluida la planeación estratégica con el propósito de concretar el desarrollo de las acciones propuestas y comprende la determinación de los espacios que se utilizarán para su desarrollo, además, es necesario puntualizar que se inserta al sistema de trabajo

establecido para el MINED, respetando los objetivos de cada etapa diseñados por las líneas de mando y adaptándolos a las particularidades e intereses del trabajo del municipio Sancti Spíritus.

Acciones de la estrategia pedagógica:

Acción 1: Realización de un taller con los directores de las escuelas primarias contenidos en la muestra para reflexionar sobre la necesidad de la implementación de las acciones de la estrategia.

Acción 2: Realización de un taller orientado al análisis del sustento legal del diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento.

Acción 3: Realización de un taller de presentación del procedimiento para realizar el diagnóstico de los escolares en el “Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del CDO”, especificando en la propuesta para evitar la morosidad en la detección del Trastorno de la conducta.

Acción 4: Proyección de la película cubana “Conducta”.

Acción 5: Realización de un taller sobre las manifestaciones más frecuentes de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Acción 6: Concurso “Camilo, Ché y yo”.

Acción 7: Mesa redonda: “Preparación a directores en el diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento”.

Acción 8: Realización de un taller sobre “La metodología para el proceso de orientación y seguimiento para el diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento”.

Acción 9: Realización de un taller de intercambio de experiencias sobre la documentación de los órganos técnicos y de dirección.

Acción 10: Revisión de evidencias de órganos técnicos de dirección, caracterizaciones de los Expedientes Acumulativos de los Escolares, estrategias de atención educativas y seguimientos.

Acción 11: Realización de un taller sobre: “El funcionamiento del Consejo de Escuela en sus relaciones con las familias para el logro de influencias educativas en aras de evitar las alteraciones en el comportamiento de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento”.

Acción 12: Realización de un taller sobre: “El funcionamiento del grupo de trabajo preventivo institucional en sus relaciones con las organizaciones políticas y de

masas para el logro de influencias educativas en aras de evitar las alteraciones en el comportamiento de los escolares que evidencian N.E.E.”.

Acción 13: Realización de un taller para preparar a los directores en “El trabajo con la familia para diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento”.

Acción 14: Realización de un taller sobre los instrumentos científicos que se emplean para la realización de los estudios de casos.

Acción 15: estudio de caso demostrativo.

Acción 16: Realización de un taller “Potenciación de la ZDP, con relación a las actitudes ante el estudio y relaciones interpersonales para escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento”.

Acción 17: Realización de un taller de intercambio de experiencias en relación a la preparación de los directores de las escuelas primarias para el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Evaluación de los resultados

La etapa de evaluación de los resultados en la experimentación dirigida a la valoración de las transformaciones producidas mediante su implementación se realiza mediante el criterio de expertos. Se asume el criterio de experto, propuesto por Ramírez, (1999), “se entiende por experto, tanto al individuo en sí como a un grupo de personas u organizaciones capaces de ofrecer valoraciones conclusivas de un problema y hacer recomendaciones respecto a sus momentos fundamentales con un máximo de competencia.” (1999, p. 67).

El cálculo del coeficiente de argumentación o fundamentación se realizó sobre la base de utilizar como factores, los que aparecen en la siguiente tabla patrón:

| Fuentes de argumentación: | Grado de influencia de cada una de las fuentes. | | |
|---|--|----------|----------|
| | A | M | B |
| Conocimientos teóricos sobre la preparación a directores de escuelas. | 0,16 | 0,128 | 0,08 |
| Experiencia en el diagnóstico pedagógico. | 0,3 | 0,24 | 0,15 |
| Dominio de los documentos normativos que rigen y regulan la preparación del director de escuela primaria. | 0,07 | 0,056 | 0,035 |
| El conocimiento del Modelo de la escuela primaria. | 0,2 | 0,16 | 0,10 |
| Experiencia como director de escuela primaria. | 0,2 | 0,16 | 0,10 |

| | | | |
|---|------|-------|-------|
| Dominio de las funciones de planificación, organización, ejecución y control con carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección. | 0,07 | 0,056 | 0,035 |
| Compromiso con los cambios en la política social del país y del sector. | 1 | 0,8 | 0,5 |

Como puede observarse el aspecto fundamental para determinar el coeficiente de competencia del experto estuvo dado por la experiencia en el diagnóstico pedagógico, a lo que se le otorgó el 30 %. Esto permitió emitir juicios certeros respecto a la estrategia de pedagógica propuesta, para contribuir a la preparación en el contenido técnico profesional de directores de escuelas primarias, para el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento de escuelas primarias.

Un 20% fue asignado al conocimiento del Modelo de la escuela primaria y a la experiencia como director de escuela primaria, debido a la importancia que posee para la planeación estratégica la vinculación del conocimiento teórico y práctico. Se le asignó un 16 % a los conocimientos teóricos sobre la preparación a directores de escuelas, porque dado por la implicación social, resulta necesario valorar si la estrategia propuesta y sus formas de aplicación contribuyen a la preparación en el contenido técnico-profesional de directores de escuelas primarias para el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Finalmente se les evaluó el compromiso con los cambios en la política social del país y del sector de la preparación en el contenido técnico profesional de directores de escuelas primarias para el diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento; tomando en consideración las posibilidades de los expertos para implementar los saberes se aportan.

En el cálculo del coeficiente de competencia se puede constatar que 29 expertos obtuvieron índices superiores a 0.8 considerado alto, 4 obtuvieron índices comprendidos entre 0.8 y 0.5 considerado medio y 2 de competencia baja, con índices inferiores a 0.5. En este caso se tomó en consideración las valoraciones cualitativas que estos últimos realizaron, pero no fueron incluidos en el procesamiento estadístico. Para la medición de la variable se empleó una escala ordinal de cinco valores: (5) muy alto, (4) alto, (3) medio, (2) bajo, (1) muy bajo, cuya significación cualitativa varía según el contenido del indicador.

Se hicieron corresponder los ítems de cada uno de los instrumentos con los indicadores y dimensiones de la variable; según lo planteado, y teniendo en cuenta

que la variable posee tres dimensiones, los valores son tríos ordenados, el primer componente es el valor asignado a la dimensión uno, el segundo es el valor asignado a la dimensión dos y el tercero es el valor asignado a la dimensión tres; entre los cuales no existe un orden natural. La suma de los componentes de estos tríos ordenados puede tomar valores extremos: 3 cuando todas las dimensiones son evaluadas de uno, y de 15 cuando todas las dimensiones son evaluadas de cinco, o sea [3; 15]. Para establecer un orden natural entre los tríos, según la escala ordinal de cinco valores (5, 4, 3, 2, 1) se realizó una partición del intervalo [3; 15] en cinco intervalos y se estableció una correspondencia entre estos y los valores de la escala ordinal. Ello permite que en la medición no se tenga en cuenta el orden de los valores, por ejemplo (2; 1; 3) ó (1; 2; 3) son tríos ordenados diferentes, sin embargo, corresponden al mismo valor en el intervalo y en la escala ordinal.

Para la medición de las dimensiones se procede de forma similar a lo explicado, solo considerando que poseen tres indicadores cada una. La suma de los componentes de los tríos ordenados pueden tomar valores extremos 9 (todos los indicadores evaluados de 1) y de 45 (todos los indicadores evaluados de 5). La suma de los componentes de los cuartetos pertenece al sub-intervalo [9; 45].

Como parte del pre-experimento en la constatación inicial y final se aplicaron el pre-test y el post-test. Se aplicaron observaciones en los distintos momentos del proceso y cuestionario de autoevaluación a los directores de escuelas primarias con el objetivo de analizar el estado de la preparación. A continuación se presenta el análisis de los datos obtenidos con la aplicación de estos instrumentos.

Pre-test: constatación inicial

Análisis de las observaciones realizadas durante visitas especializadas, de orientación y seguimiento e inspecciones a las escuelas primarias: este instrumento permitió valorar el nivel de la variable operacional en los directores. Se realizaron cinco observaciones a la preparación en el contenido técnico profesional de la práctica del diagnóstico que realizan los directores de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento y los resultados son los siguientes:

1. Contenidos relacionados con los elementos teóricos (el deber ser), que debe poseer los directores para realizar el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Pudo apreciarse durante las observaciones que el 100 % de la muestra, es decir, los 8 directores denotan insuficiente preparación en el dominio de las funciones de planificación, organización, ejecución y control con carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección, al aplicar en sus prácticas de dirección, los presupuestos teóricos del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, las regulaciones legales existentes y principios establecidos para esta actividad y en el control de las acciones proyectadas.

Análisis del cuestionario de autoevaluación por dimensiones

El cuestionario de autoevaluación a los directores de las escuelas primarias sobre la preparación en el contenido técnico profesional para el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento se tuvo en cuenta que los indicadores del mismo representaran la esencia de la variable dependiente. Para la evaluación de los resultados obtenidos se aplicó la escala según correspondió en cada caso, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente así como el análisis de los elementos cualitativos que aparecen.

Se valoró la **dimensión 1.Cognitiva:** constituida por los contenidos relacionados con los elementos teóricos y legales (el deber ser), que deben poseer los directores en la apropiación del sistema de conocimientos de sus funciones de planificación, organización, ejecución y control del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, con sus respectivos indicadores.

Analizar el **indicador 1.** Dominio de los documentos normativos que rigen y regulan su preparación como director escolar. Se constató que 3 directores se autoevaluaron en un nivel muy bajo, para un 37.5 %. Al analizar el **indicador 2.**, se comprueba que 3 directores, para un 37.5 % se autoevaluaron en un nivel muy bajo ya que plantearon que solo a veces integran los elementos del diagnóstico. Con relación al **indicador 3**, se constató que 2 directores se autoevaluaron en un nivel muy bajo, para un 25 %, en el dominio de las funciones de planificación, organización, ejecución y control con carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección. La dimensión se evaluó en el **nivel bajo**.

Se analizó la **dimensión 2:** se concreta en lograr coherencia en el desempeño de las misiones encomendadas al director para cumplir con los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad y acatar los principios que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a partir de su

proyección desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático.

Al valorar el **indicador 1**, se comprobó que 37.5 % de los directores, es decir, 3 directores aplican, en sus prácticas de dirección, los presupuestos teóricos del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, por lo que se autoevaluaron en un nivel muy bajo. En el análisis que se realizó del **indicador 2**, se evidenció que 4 directores, que representan el 50 % relacionan la planificación, organización, ejecución y control del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento con las regulaciones legales existentes y principios establecidos para esta actividad por lo que se ubicaron en la escala **medio**. Al analizar el **indicador 3**, se manifestó que 4 directores, para un 50 %, se ubicaron en la escala **medio** en la toma de decisiones acertadas desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático. La dimensión se evaluó en el **nivel bajo**.

Se evaluó la **dimensión 3 (Actuación pedagógica)**: integran las prácticas que realiza el director de escuela primaria en el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento que le permiten alcanzar la eficiencia en la dirección del proceso pedagógico y demostrar su compromiso con la política social del país.

Se analizó el **indicador 1** de esta dimensión, en este particular se comprobó que solo 3 directores, 37,5 %; a veces, cumple con rigor la planificación del diagnóstico desde los órganos técnicos y de dirección por lo que se autoevaluaron en un nivel muy bajo. Al valorar el **indicador 2**, se constató que 4 directores, que representan el 50 % se ubicaron en la escala **medio**, pues controlan en las acciones proyectadas el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. Al juzgar el **indicador 3**, se comprobó que 3 directores, un 37.5 %; se autoevaluaron en un nivel muy bajo pues se compromete con los cambios en la política social del país y del sector. La dimensión se evaluó en el **nivel bajo**. La variable se evaluó en el **nivel bajo**.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Como parte del pre-experimento en la constatación final se aplicó el post-test, para determinar la pertinencia de la variable propuesta. Se aplicaron nuevamente observaciones participantes, el cuestionario de autoevaluación a los directores de

escuelas primarias y la estrategia pedagógica propuesta y se sometió a la valoración de los expertos, sobre la base de sus respuestas, se realizó el procesamiento de la información aplicando los criterios de Ramírez (1999) para las investigaciones pedagógicas. Los aspectos que se evaluaron están dentro de las categorías muy adecuados, bastante adecuados y adecuados.

Pos test: Constatación final.

Se analizó la **dimensión 1.Cognitiva**: constituida por los contenidos relacionados con los elementos teóricos y legales (el deber ser), que deben poseer los directores en la apropiación del sistema de conocimientos de sus funciones de planificación, organización, ejecución y control del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Al valorar el **indicador 1** se comprobó que 7 directores para un 87.55 % se encontraban en el nivel alto, pues en su práctica de dirección, aplican los presupuestos teóricos del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. El indicador se evaluó en el **nivel alto**. En la valoración que se realizó del **indicador 2**; se constata que el 75 %, es decir 6 directores, dominan los elementos que integran el diagnóstico. El indicador se evaluó en el **nivel alto**. Con relación al **indicador 3**, se constató que 7 directores, es decir, el 87.55 %, dominan las funciones de planificación, organización, ejecución y control con carácter sistémico y sistemático de los órganos técnicos y de dirección. La dimensión se evaluó en el nivel **medio**. La dimensión se evaluó en el **nivel alto**.

Se valoró la **dimensión 2. Procedimental**: se concreta en lograr coherencia en el desempeño de las misiones encomendadas al director para cumplir con los presupuestos teóricos y legales que rigen la actividad y acatar los principios que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento, a partir de su proyección desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático.

Al analizar el **indicador 1** de esta dimensión, se comprobó que 87.55 % de los directores, es decir, 7 aplican, en sus prácticas de dirección, los presupuestos teóricos del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. El indicador se evaluó en el **nivel alto**. En el análisis que se realizó del **indicador 2**, se comprobó que 6 directores, para un 75 %; relaciona la planificación, organización, ejecución y control del diagnóstico de los escolares que

evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento con las regulaciones legales existentes y principios establecidos para esta actividad. El indicador se evaluó en el **nivel alto**. Al analizar el **indicador 3**, es decir, 7 directores, lo que representa el 87.55 % de la muestra toma decisiones acertadas desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático. El indicador se evaluó en el **nivel alto**. La dimensión se evaluó en el **nivel alto**.

Se evaluó la **dimensión 3** (integran las prácticas que realiza el director de escuela primaria en el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento que le permiten alcanzar la eficiencia en la dirección del proceso pedagógico y demostrar su compromiso con la política social del país.

Se valoró el **indicador 1** de esta dimensión, se comprobó que 6 directores, lo que representa el 75 %, cumple con rigor la planificación del diagnóstico desde los órganos técnicos y de dirección. El indicador se evaluó en el **nivel alto**.

Al valorar el **indicador 2**, se constató que en la dirección del proceso pedagógico, 6 directores, el 75 % controla en las acciones proyectadas, el cumplimiento de los principios del diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento. El indicador se evaluó en el **nivel alto**. Al valorar el **indicador 3**, se comprobó que los 8 directores, lo que representa el 100 %, se compromete con los cambios en la política social del país y del sector. El indicador se evaluó en el **nivel alto**. La dimensión se evaluó en el **nivel alto**. La variable se evaluó en el **nivel alto**.

La estrategia se sometió a la valoración de los expertos y sobre la base de sus respuestas, se realizó el procesamiento de la información aplicando los criterios de Ramírez (1999). El procesamiento final de los datos se muestra en la tabla siguiente:

| Matriz de relación indicadores-categorías | | | | | | |
|---|-------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|
| Dimensiones | Indicadores | Categorías | | | | |
| | | MA | BA | A | PA | I |
| 1.Cognitiva | 1 | X | | | | |
| | 2 | X | | | | |
| | 3 | X | | | | |
| 2.Procedimental | 1 | | X | | | |
| | 2 | X | | | | |
| | 3 | | X | | | |
| 3. Actuación pedagógica | 1 | | | X | | |
| | 2 | X | | | | |
| | 3 | | X | | | |
| Total | | 5 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| Porcentaje % | | 55.55 | 33.33 | 11.11 | 0,0 | 0,0 |

CONCLUSIONES

La preparación en el contenido técnico profesional de los directores de escuelas primarias para diagnosticar N.E.E. asociadas al comportamiento comprende:

Criterios de selección que contempla el análisis de los parámetros establecidos, entre los que se encuentra el de escolares con manifestaciones significativas en su conducta que no cumplen con el deber escolar 4 (relacionado con comportamiento), lo que se traduce N.E.E. asociadas al comportamiento. (MINED (g), 2012 p. 14).

Dominio de los documentos normativos que rigen y regulan su preparación como director escolar: RM 245/89, Principios de la Dirección Estratégica del MINED (1997), Estrategia Nacional para la preparación y superación de cuadros del estado y el gobierno (2010); Lineamientos Generales e Indicaciones del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (Acuerdo 3180) sobre la preparación de los cuadros y sus reservas, Modelo de la escuela primaria cubana, procedimiento para evitar morosidad en la detección del Trastorno de la conducta (2012), RM 238/2014, R/M 200/2014.

Acotar en sus prácticas de dirección los presupuestos teóricos y principios que sustentan el diagnóstico de los escolares que evidencian N.E.E. asociadas al comportamiento.

Planificación, organización, ejecución y control del diagnóstico de las N.E.E. asociadas al comportamiento desde los órganos técnicos y de dirección con un carácter sistémico y sistemático al valorar: (Consejo de dirección, colectivos de ciclo, planes individuales de los maestros de estos escolares, censo de los escolares incumplidores de sus deberes, estrategias de atención educativas, seguimientos realizados y actas de reuniones de los grupos de trabajo preventivo institucional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alonso Rodríguez, S. H. (2003). *Un modelo genérico de sistema de trabajo para el sistema de dirección de la educación. Ponencia presentada en el Evento Internacional Pedagogía 2003.*

Avendaño Bravo, C., & Díaz Arias, J. (2014). El proceso de integración educativa desde la perspectiva de cinco jóvenes universitarios con discapacidad visual de Concepción. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(2), p. 33. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300003>

Bell Rodríguez R. et al.(2002). *Convocados por la diversidad.* La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Betancourt Torres, J. (2014).Prevención y atención de los trastornos afectivos conductuales. Un modelo de desarrollo personal. En *Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales* (p. 356). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Borges Rodríguez, S. y Orosco Delgado, M. (2013). La atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, desde nuevos conceptos, contextos y prácticas enriquecedoras. En *Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial*, (p.19). La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de la República de Cuba (2010). *Lineamientos Generales e Indicaciones: acuerdo 3180.* La Habana, Cuba.

Cova, F., Bustos, C., Rincón, P. Saldivia, S., Inostroza, C. y Grandón, P. (dic. 2016). Inventario de Conductas Infantiles en preescolares: Propiedades psicométricas del Inventario de Conductas Infantiles (CBCL/1.5-5) y del Informe del Cuidador/Educador (C-TRF). En *Preescolares Chilenos*, Ter Psicol 34 (3) Santiago de Chile, Recuperado de:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071848082016000300003&lng=es&nrm=iso.<http://dx.doi.org/10.4067/S071848082016000300003>

Matalí, J. (Coord.) (2016). *Adolescentes con trastornos de comportamiento. ¿Cómo podemos detectarlos? ¿Qué se debe hacer?* Barcelona, España: Hospital Sant Joan de Déu (ed). Recuperado de <http://www.hsjdbcn.org/>

Molina varria, Y.(2015). *Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa: El caso de la Escuela México. Estudios pedagógicos* [online], 41, (especial), p 158. Recuperado de <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S07180705201500&lng=es&nrm=iso>.ISSN07180705. <http://dx.doi.org/10.4067/S07180705201500300010>.http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200015&script=sci_arttext.

Fernández, Z. (2013). *La preparación en el contenido económico a directores municipales de educación*. (Tesis de doctorado inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas “Capitán Silverio Blanco Núñez”. Sancti Spíritus, Cuba.

Gairín, J. (2012). *La organización y atención a la diversidad en centros de atención secundaria de Iberoamérica. Reflexiones y experiencias*. Santiago de Chile: Red AGE. www.redage.org/.../La%20organización%20y%20atención%20a%20la%20diversidad.

Gutiérrez Moreno, R. B. (2006), Preparación asistida y autogestionada. www.revista.iplac.rimed.cu/index.php?option=com_content&view=article&id...No.3 / Septiembre- Diciembre / 2006.

López, V., Julio, C., Pérez, M., Molares, M., & Rojas, C. (2014). Barreras culturales para la inclusión: políticas y prácticas de integración. *Revista de Educación*, 363. Santiago de Chile. Recuperado de http://www.revistaeducacion.educacion.es/doi/363_180.pdf

Ministerio de Educación. (2014). Resolución Ministerial N° 200/2014. *Reglamento para el trabajo metodológico*. La Habana, Cuba: Autor.

Ministerio de Educación.(1989).*Resolución Ministerial N° 245/89.Metodología de la labor de orientación y seguimiento*. La Habana, Cuba.

Ministerio de Educación, (2014).*Resolución Ministerial N° 238/14.Metodología de la labor de orientación y seguimiento*. La Habana: Gaceta Oficial de Cuba.

Ministerio de Educación, (2012). *Manual de orientación para el trabajo de los equipos provinciales y municipales del Centro de Diagnóstico y Orientación*. (Formato digital).

Ortega, L. (2014). Labor preventivo-educativa de la escuela para niños, adolescentes y jóvenes con Trastornos de la Conducta. En *Actualidad de la atención educativa a los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales*, p.334. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Pino Guzmán, E. M. (1997). *Algunos antecedentes y enfoques actuales de la dirección científica y su aplicación en la escuela contemporánea*. Instituto Superior Pedagógico "José Martí". Camagüey, Cuba.

Ramírez Urizari, L. A. (1999). *Algunas consideraciones teóricas acerca del método de evaluación utilizando el criterio de expertos*. Instituto Superior Pedagógico "Blas Roca Calderío". Granma, Cuba. (Soporte magnético).

Real Academia de la Lengua Española. (1950). *Diccionario Manual de la Lengua Española*. Madrid, España: Espasa-Calpe.

Rodríguez del Castillo, M. A. y Alvarina Rodríguez, P. A. (2003). *La estrategia como resultado científico de la investigación educativa*. (Soporte digital).

Tenorio, S. (2011). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. *Estudios Pedagógicos*, XXXVII (p. 255). Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000200015&script=sci_arttext